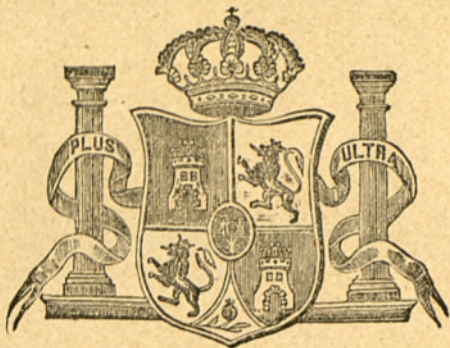


PRECIO DE SUSCRICION.

PARA LA CAPITAL.  
 Por un año... 17'50 pesetas.  
 Por seis meses. 9'10  
 Por tres id... 4'90



PARA FUERA DE LA CAPITAL.

Por un año... 20 pesetas.  
 Por seis meses. 10'65  
 Por tres id... 6  
 Un número... 0'25

# BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE BURGOS.

Se publica los martes, jueves, viernes y domingos.

## PARTE OFICIAL.

### PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

SS. MM. el Rey, la Reina Regente (q. D. g.) y Augusta Real Familia continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

(De la Gaceta núm. 175.)

## GOBIERNO CIVIL.

### Circular.

Encargo á los Sres. Alcaldes, Guardia civil y demás dependientes de mi autoridad procedan sin dilación á la busca del sustituto para Ultramar, fugado del Hospital militar de esta plaza el día 20 del corriente, Cristobal Berlangas Morillo, de 30 años de edad, soltero, estatura 1'575 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos melados, nariz, barba y boca regulares, color trigueno, tiene un lunar en la región ptopitea derecha; y caso de ser habido le remitirán á disposición de la Autoridad militar de esta plaza, con las seguridades debidas.

Burgos 24 de Junio de 1893.

El Gobernador,

Simon Sainz de Varanda.

### Beneficencia.

La Comisión provincial ha acordado, en 19 del actual, admitir en el Hospital provincial y que ingresará cuenta de las plazas vacantes que tiene el partido de Aranda, Inocencia Andrés, hija de Jacinto Andrés, viudo, vecino de Baños de Valdearados; Teófilo, Cipriana y Berotina Hernandez, hijos de Juan Hernandez, viudo, vecino de San Juan del Monte, y Ursula Esteban, soltera, residente en Sotillo de la Rivera; á cuenta de las de Mirandilla, las niñas María, Bernarda y Nicolasa Crespo, hijas de Isidoro Crespo, viudo, vecino de Aguillo,

distrito municipal del Condado de Treviño, y Jacinta Valencia Tobalina, de 71 años, viuda, vecina de Portilla, distrito municipal de Bozoo; para cubrir las que existen en el partido de Salas de los Infantes, Basilio de Miguel, vecino de Cabezón de la Sierra, Natividad Puente, de San Millán de Lara, Bonifacio de Diego Garcia, de Neila, y Cesáreo Mozo Gutierrez, que lo es de Contreras; por las de Sedano, Irene Diez Martinez, residente en Pesquera de Ebro, Eugenio Garcia Santidrian, de Nidáguila, Adriano Campo, de Cernégula, Máximo Campo, de la misma vecindad, Miguel Martinez Hidalgo, de Sargentos de la Lora, y Cándida y Domingo Arroyo, hijos de Cipriano Arroyo, viudo, vecino de Quintanaloma; por la única que existe en el partido de Villadiego, Pedro Santa Maria Mediavilla, vecino de los Balcárceles; y á cuenta de las del partido de Villarcayo, el niño Hilario, hijo de Gregorio Perez, viudo, vecino de Quintana, distrito municipal de Merindad de Valdivielso, los niños Victoria y Vicente, hijos de Francisco Ortiz, viudo, vecino de Noedo, distrito municipal de la Merindad de Montija, y Valentina Gonzalez, viuda, vecina de Medina de Pomar; y que se ordene á los Alcaldes respectivos que dispongan la traslación de dichos individuos al referido Asilo benéfico, haciéndoles presente que deberán verificar su ingreso precisamente en el término de 8 días, á contar desde el en que se les notifique la orden correspondiente, y que pasado dicho plazo sin que hayan justificado debidamente la imposibilidad de su presentación en el establecimiento, se entenderá que renuncian á ingresar en él, y se llamará para ocupar la vacante al que corresponda.

Lo que, ejecutando el anterior acuerdo, he dispuesto publicar en este periódico oficial á fin de que

los Sres. Alcaldes de los respectivos distritos municipales lo pongan en conocimiento de los interesados ó de sus familias para los efectos oportunos.

Burgos 24 de Junio de 1893.

El Gobernador,

Simon Sainz de Varanda.

## DELEGACION DE HACIENDA.

### Subastas.

En la página 1234 de la Gaceta de Madrid correspondiente al día 21 del actual aparecen publicados dos anuncios relativos uno de ellos á la subasta que ha de celebrarse el día 10 de Julio próximo á las dos de la tarde en la Subsecretaría del Ministerio de Hacienda, del material topográfico que necesitan los Ingenieros agrónomos, Inspectores técnicos de Hacienda, consistente en 45 brújulas é igual número de cadenas inglesas de hierro, doble número de miras parlantes y 45 colecciones de banderolas de pino salvaje y banderines de lanilla, con las fundas de lana correspondientes para las cajas de los aparatos, cadenas y miras, todo ello con sujecion al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Inspeccion central.

El otro anuncio se refiere á la subasta que ha de celebrarse el mismo día 10 de Julio á las tres de la tarde en dicha Subsecretaría, del material que necesitan con

destino á los trabajos de gabinete los referidos Ingenieros, compuesto de 45 ejemplares del planímetro polar de Amslez, modelo pequeño; igual número de doble decímetros de marfil: 45 colecciones de dobles juegos de plantillas triangulares, transportadores de talco ordinarios y con círculo entero, curvímetros, rollos de papel para dibujo, clase alemana, rollos de papel tela inglesa, cajas de chinchas de níquel; docenas de lápices, barras de tinta china y hojas de registro, todo ello con sujecion al pliego de condiciones ya citado.

En la referida Gaceta, y á continuación de cada anuncio, aparecen los modelos de proposicion y la forma y condiciones con que deben presentarse.

Lo que se anuncia para conocimiento de cuantas personas en esta provincia deseen tomar parte en las referidas subastas.

Burgos 23 de Junio de 1893.— El Delegado de Hacienda, Juan Manuel Arribas.

Desde el día de hoy al 30 del corriente mes queda abierto en la Depositaria Pagaduría de esta provincia el pago de las nóminas de Cargas de justicia correspondientes á los meses de Abril y Mayo últimos.

Lo que se hace público por medio del presente anuncio para conocimiento de los interesados.

Burgos 23 de Junio de 1893.— El Delegado de Hacienda, Juan Manuel Arribas.

## FISCALIA TERRITORIAL DE BURGOS.

Relacion de los Fiscales municipales nombrados para los distritos que comprende la provincia de Burgos en el bienio de 1893 á 1894.

PUEBLOS.

NOMBRES.

### Partido judicial de Aranda de Duero.

La Aguilera.....	D. Florencio Garcia Martinez.
Aranda de Duero .....	Vicente Martinez Quintana.
Arandilla .....	Francisco Sanz y Gomez.
Baños de Valdearados.....	Santiago Martinez Palacios.

Brazacorta.....D. Fortunato Lozano Miranda.  
 Caleruega..... Atanasio Delgado.  
 Campillo de Aranda..... Victor Velasco Cilleruelo.  
 Castrillo de la Vega..... Saturnino Ponce de Leon.  
 Coruña del Corde..... Bartolomé Aguilera.  
 Fresnillo de las Dueñas..... Lucas de Diego Benito.  
 Fuentelcesped..... Manuel Gimenez Sanz.  
 Fuentenebro..... Sinforiano Perez Mayor.  
 Fuentespina..... Carlos Serrano Sanz.  
 Gumiel de Izan..... Tiburcio Herbás Terradillos.  
 Gumiel del Mercado..... Santos Calvo Cuesta.  
 Milagros..... Julian Alonso Gil.  
 Ontoria de Valdearados..... Lino Aguilera Aguilera.  
 Oquillas..... Juan del Caño Hernando.  
 Pardilla..... Juan Garcia Garcillas.  
 Peñalba de Castro..... Isidoro Rica Perez.  
 Peñaranda de Duero..... José Martinez Velez.  
 Quemada..... Pedro Martinez Aguilera.  
 Quintana del Pidio..... Vicente Garcia y Garcia.  
 San Juan del Monte..... Constantino Martinez Martinez.  
 Santa Cruz de la Salceda..... Basilio Oriza Garcia.  
 Sotillo de la Rivera..... Dionisio Villarrubio Garcia.  
 Torregalindo..... Gerónimo Salvador Moral.  
 Tuvilla del Lago..... Ildfonso Perez Manso.  
 Vadocondes..... Ramon Garcia Alonso.  
 Valdeande..... Bernardo Vicario Alameda  
 La Vid de Aranda..... Aniceto Simon Gil.  
 Villalba de Duero..... Manuel Arandilla Langa.  
 Villalbilla de Gumiel..... Daniel Gomez de la Morena.  
 Villanueva de Gumiel..... Patricio Ontañon Nuñez.  
 Zazuar..... José Sanz Pastor.

*Partido judicial de Belorado.*

Alcocero.....D. Andrés Estefania.  
 Araya..... Cándido Diez Barrio.  
 Bascuñana..... Juan Murillo Garcia.  
 Belorado..... Angel Ezquerria Martin.  
 Carrias..... Lorenzo Hernaez Carranza.  
 Castil de Carrias..... Eusebio Tomé Campomar.  
 Castildelgado..... Agapito Aguilar Garcia.  
 Cerezo de Riotiron..... Pedro Riaño Riaño.  
 Cerratón de Juarros..... Juan Roman Moner.  
 Cueva Cardiel..... Marcelino Calle y Sanz.  
 Espinosa del Camino..... Santiago Uzquiza Ortiz.  
 Eterna..... Domingo Gonzalez San Martin.  
 Fresneda de la Sierra..... Galo Sanchez Altuzarra.  
 Fresneña..... Juan Villar Prior.  
 Fresno de Riotiron..... Martinez Puras Alvarez.  
 Garganchon..... Valentin Alarcia Hernando.  
 Ibrillos..... Guillermo Perez Tejada.  
 Ocon de Villafranca..... Pedro Ruiz Moneo.  
 Pineda de la Sierra..... Casto Alegre Saez.  
 Pradoluengo..... Vicente Martinez Diez.  
 Puras de Villafranca..... Pablo Garrido y Garrido.  
 Quintanatoranco..... Santiago Manero Soto.  
 Rábanos..... Plácido Valmala Lázaro.  
 Redecilla del Camino..... Pedro Morales.  
 Redecilla del Campo..... Eustaquio Leiba Saraya.  
 San Clemente del Valle..... Juan Moral Martinez.  
 Snta Cruz del Valle..... Indalecio Grijalva Garcia.  
 Tosantos..... Celestino Oca Perez.  
 Valmala..... Luis Mingo de Miguel.  
 Vitoria de Rioja..... Ponciano Gomez.  
 Villaescusa la Sombría..... Manuel Morquillas Martinez.  
 Villafraca Montes de Oca... Roque Barrio.  
 Villagatijo..... Faustino Iñiguez Manso.  
 Villalbos..... Victoriano Sagredo Campo.  
 Villalomez..... Salvador Vadillo Heras.  
 Villambistia..... Gerónimo Arnaiz Oca.  
 Villanasur..... Pedro Mata Anguio.

*Partido judicial de Briviesca.*

Abajas.....D. Francisco Alonso Garcia.  
 Aguas Cándidas..... José de Miguel Bárcena.  
 Aguilar de Bureba..... Gregorio Gil Cuesta.  
 Bañuelos de Bureba..... Elias Garcia.  
 Barcina de los Montes..... Agustin Busto Perez.  
 Barrios de Bureba..... Domingo Sorriquetta Soto.  
 Bentretea..... José Alonso Peña.  
 Berzosa de Bureba..... Roque Vesga Hermosilla.  
 Briviesca..... Marcelino Carrales Alonso.  
 Busto de Bureba..... Manuel Saez Busto.  
 Cameno..... Angel Cuevas Ortego.  
 Cantabrana..... Miguel Prado Tamayo.  
 Carcedo de Bureba..... Felix Alonso Martinez.  
 Cascajares de Bureba..... Francisco Gomez Fernandez.  
 Castil de Lences..... Vicente Diez.  
 Castil de Peones..... Venancio Gonzalez.  
 Cillaperlata..... Matias Perez.  
 Cornudilla..... Rufino Gonzalez Martinez.  
 Cubo de Bureba..... Melchor Gomez y Gomez.  
 Frias..... Fermin Mendicote Gomez.  
 Fuentebureba..... Calixto Angulo España.

Galbarros.....D. Saturnino Perez Huidobro.  
 Grisaleña..... Inocencio Quecedo Calzada.  
 Hermosilla..... Aquilino Diaz Alonso.  
 La Parte de Bureba..... Pedro Ruiz Santillana.  
 LasVegas..... Francisco Gomez Oviedo.  
 La Vid de Bureba..... José Alonso Gonzalez.  
 Lences..... Andres Ubierna Garcia.  
 Monasterio de Rodilla..... Pedro Asenjo y Asenjo.  
 Navas de Bureba..... Genaro Ortiz y Ortiz.  
 Oña..... Anacleto Martinez Gomez.  
 Padrones de Bureba..... Fermin Diez Ojeda.  
 Pino de Bureba..... Santiago Martinez Martinez.  
 Poza..... Juan de la Fuente Martinez.  
 Prádanos de Bureba..... Manuel Ruiz y Ruiz.  
 Quintanaelez..... Cándido Palma Oña.  
 Quintanarroz..... Agapito Saiz Martinez.  
 Quintanavides..... Angel Barriocanal.  
 Quintanillabon..... Domingo Martinez Alonso.  
 Quintanilla San Garcia..... Demetrio Caño y Caño.  
 Reinoso..... Matias Quintana Gomez.  
 Rojas..... Julian Diez Ortega.  
 Rublacedo de Abajo..... Isidro Conde Saiz.  
 Rucandio..... Isidoro Gonzalez Fernandez.  
 Salas de Bureba..... Nicolás Saiz Moral.  
 Salinillas de Bureba..... Sisebuto Rojas Buezo.  
 Santa Maria del Invierno... Pablo Munguia Izquierdo.  
 Santa Olalla de Bureba..... Sinforiano Ruiz.  
 Solas de Bureba..... José Garcia Rebollo.  
 Solduengo..... Manuel Alcalde Lopez.  
 Terminon..... Luis Ruiz Linage.  
 Vallarta de Bureba..... Rufino Barrasa Saez.  
 Vileña..... Nazario Vesga Gonzalez.  
 Zuñeda..... Martin Temiño Ceballos.

*Partido judicial de Burgos.*

Agés.....D. Paulino Ruiz Palacios.  
 Albillos..... Esteban Arroyo Martinez.  
 Arcos..... Justo Santamaria Barrio.  
 Arlanzon..... Paulino Ayala Lara.  
 Arroyal..... Estanislao Martinez Peña.  
 Atapuerca..... Pedro Alvarez Colina  
 Avellanosa del Páramo..... Lorenzo Garcia Calzada.  
 Barrios de Colina..... Andrés Cañamaque Cubillo.  
 Buniel..... Valentin Alonso Iglesia.  
 Burgos..... José Plaza Iglesias.  
 Cabia..... Luciano Martínez Mata.  
 Carcedo de Burgos..... Lorenzo Palacios Saiz.  
 Cardeñadizo..... Pedro Perez.  
 Cardeñajimeno..... Angel Andes Criollo.  
 Cardeñuela Riopico..... Domingo Lázaro Torrijos.  
 Castrillo del Val..... Calixto Casado Gonzalez.  
 Cayuela..... Abdon Arceo Gonzalez.  
 Celada del Camino..... Clemente Marin Minguez.  
 Celadilla Sotobrin..... Manuel de la Fuente Moreno.  
 Cernégula..... Pedro Garcia Alcedo.  
 Cubillo del Campo..... Julian Cantero del Amo.  
 Cueva de Juarros..... Julian Soto Rojo.  
 Estepar..... Lorenzo Minguez y Minguez.  
 Frandovinez..... Martin Tajadura Arcos.  
 Fresno de Rodilla..... Melquiades Ruiz Angulo.  
 Galarde..... Rufino Ahedo Arroyo.  
 Gamonal..... Santiago Saez Mata.  
 Gredilla la Polera..... Manuel Carrera Moradillo.  
 Hormaza..... Francisco Martinez Guilarte.  
 Las Hormazas..... Aniceto Rodriguez Ibañez.  
 Huérmeces..... Julian Villanueva Varona.  
 Ibeas de Juarros..... Angel Garrido Domingo.  
 Isar..... Eduardo Ruiz Perez.  
 La Nuez de Abajo..... Julian Garcia Martinez.  
 La Molina de Ubierna..... Luis Gonzalez Garcia.  
 Las Celadas..... Gregorio Gonzalez Arce.  
 Las Quintanillas..... Bernardo Burgos Santos.  
 Las Rebolledas..... Victoriano Alvaro Mansilla.  
 Lodoso..... Anselmo Angulo Nogal.  
 Los Ausines..... Juan Palacios Hernandez.  
 Los Tremellos..... Vicente Abad Fernandez.  
 Mansilla de Burgos..... Aniceto Rojo Angulo.  
 Marmellar de Abajo..... Mariano Franco Miñon.  
 Marmellar de Arriba..... Demetrio Poza Castro.  
 Mazuelo de Muñó..... Benito Diez Saez.  
 Medina..... Marcelino San Llorente.  
 Modubar de la Emparedada. Pablo Gonzalez Ortega.  
 Montorio..... Claudio Serna Cuesta.  
 Ontomin..... Mariano Alamo Herrera.  
 Ontoria de la Cantera..... Lorenzo Palacios Diez.  
 Ornillos del Camino..... Aquilino Rodriguez Peña.  
 Orbaneja Riopico..... José Bravo Domingo.  
 Palacios de Benaber..... Cipriano Perez Lopez.  
 Páramo..... Gervasio Santa Maria Mayor.  
 Palazuelos de la Sierra..... Andres Gil Prieto.  
 Pedrosa de Riourbel..... Clemente Marcos Herrera.  
 Quintanadueñas..... Isidro Alonso Martinez.  
 Quintanaortuño..... Isidro Villanueva Ubierna.  
 Quintanapalla..... Rafael Lopez y Lopez.

Quintanilla Pedro Abarca....	D. Millan Güemes Arroyo.
Quintanilla Sobresierra....	Lorenzo Gonzalez Perez.
Quintanilla de Vivar.....	Benito Alonso.
Quintanilla Somuñó.....	Saturnino Ortega Santa Cruz.
Rabé de las Calzadas.....	Domingo Martinez Merino.
Renuncio.....	Esteban Martinez Calleja.
Revilla del Campo.....	Federico de Miguel.
Revillarruz.....	Pedro Calvo Espiga.
Riocerezo.....	Saturnino Gonzalez Garcia.
Rioseras.....	Andrés Casado Martinez.
Robredo Temiño.....	Cándido Pascual Martinez.
Ros.....	José Martinez y Martinez.
Rubena.....	Paulo Martinez.
Saldaña de Burgos.....	Eusebio Gil Delgado.
Salgüero de Juarros.....	Bernardino Garcia Hernando.
San Adrian de Juarros.....	Zacarias Moreno.
San Mamés de Burgos.....	Valentin Martinez de la Fuente.
San Pedro Samuel.....	Luciano Abad Fernandez.
Santa Cruz de Juarros.....	Pedro Garcia Velasco.
Santa María Tajadura.....	Sinforiano de la Iglesia Gutierrez.
Santivañez Zarzaguda.....	Fermin Gonzalez Rodriguez.
Santovenia.....	Marcelino Castro y Garrido.
Sarracin.....	Laureano Riaño.
Sotopalacios.....	Timoteo Perez Diez.
Sotragero.....	Benigno Velasco Alcalde.
Susinos.....	Emilio Calzada y Calzada.
Tardajos.....	Pablo Gonzalez Franco.
Tobes y Rahedo.....	Simeon Saiz Martinez.
Urbel del Castillo.....	Pedro Gonzalez Delgado.
Urones.....	Eugenio Ibeas Ibeas.
Urrez.....	Julian Nieto Manero.
Ubierna.....	Francisco Peña Varona.
Vilviestre de Muñó.....	Epifanio Fernandez Peña.
Villafria.....	Celedonio Izquierdo.
Villagonzalo Pedernales....	Juan Anton Martin.
Villagutierrez.....	Eustaquio Vivar Ortega.
Villalbilla de Burgos.....	Juan Franco Venero.
Villamel de la Sierra.....	Rodrigo Ayala Hernando.
Villanueva Rioubierna.....	Mariano Alonso Pardo.
Villariego.....	Jorge Porres Romo.
Villarmentero.....	Cipriano Martinez Garcia.
Villarmerero.....	Agustin Santiago Güemes.
Villasur de Herreros.....	Felipe Arnaiz Gil.
Villaverde Peñarada.....	Julian Güemes Ubierna.
Villavieja.....	Ildefonso Gutierrez Páramo.
Villayerno Morquillas.....	Julian Izquierdo Saiz.
Villayuda ó la Ventilla.....	Deogracias Monedero Perez.
Villorojo.....	Luis Simon Gonzalez.
Villorobe.....	Melchor Martin Gonzalez.
Zalduendo.....	Justo Garrido Garcia.
Zumel.....	Pedro Angulo Garcia.

*Partido judicial de Castrogeriz.*

Acedillo.....	D. Bonifacio Martinez Martin.
Amaya.....	Amós Perez Moral.
Arenillas de Riopisuerga....	Mariano Hinojal Redondo.
Arenillas de Villadiego.....	Hipólito Rodrigo Rodriguez.
Los Balbases.....	Marcelino Palacin Grijalva.
Barrio de Muñó.....	Lino Hierro Pedrosa.
Basconcillos del Tozo.....	Dionisio Alonso Garcia.
Barrios de Villadiego.....	Diego Mediavilla Ruiz.
Los Balcárceres.....	Valentin Martinez Gutierrez.
Belbimbre.....	Ciriaco Garcia Ruiz.
Cañizar de los Ajos.....	Francisco Perez Ruiz.
Castellanos de Castro.....	Felipe Castro Marin.
Castrillo de Murcia.....	Cipriano Calvo Lafuente.
Castrillo Matajudios.....	Gregorio Escribano Pedroso.
Castrillo de Riopisuerga....	Lucio Diez Ortega.
Castrogeriz.....	Narciso Marrondo Sanchara.
Citores del Páramo.....	Francisco Gutierrez Lopez.
Coculina.....	Eusebio Garcia Mediavilla.
Cuevas de Amaya.....	Alejandro Gonzalez Fuenteodra.
Guadilla de Villamar.....	Eleuterio Hierro Diez.
Grijalba.....	Julian Amo Palacios.
Hinestrosa.....	Gaudencio Gil Manrique.
Humada.....	Remigio Ortega Cuesta.
Iglesias.....	Vicente Isar Santos.
Itero del Castillo.....	Emeterio del Rio Varona.
Melgar de Fernamental.....	Braulio Gonzalez Fernandez.
Olmillos de Sasamon.....	Romualdo Saiz Garcia.
Ontanas.....	Lucio Martinez y Martinez.
Padilla de Abajo.....	Marciano Padilla Rojo.
Padilla de Arriba.....	Mariano Gomez Sedano.
Palacios de Riopisuerga....	Hilario Castro Ortega.
Palazuelos de Muñó.....	Mateo Prieto Nicolás.
Pampliega.....	Máximo Merino Alvillos.
Pedrosa del Páramo.....	Mariano Perez y Perez.
Pedrosa del Príncipe.....	Emiliano Escribano Garcia.
Revilla Vallejera.....	Felipe Martinez Gonzalez.
Rebollo de la Torre.....	José Campo Villar.
Rezmondo.....	Felipe Serna Villascusa.
Salazar de Amaya.....	José Moral Gonzalez.
Sandoval de la Reina.....	Simon Carpintero Fernandez.

Sasamon.....	D. Fermin Rilova Rodriguez.
S. Quirce de Riopisuerga....	Francisco Ruiz Mazo.
Santa Maria Ananuñez.....	Melquiades Amo Palacios.
Sordillos.....	Enrique Gonzalez Barbero.
Sotovellanos.....	Gregorio Garcia Garcia.
Sotresgudo.....	Florencio Miguel Gonzalez.
Tamaron.....	Tomás Minguez Main.
Tapia.....	Zacarias de Castro Martin.
Tobar.....	Braulio Torres.
Vallejera.....	Leoncio Minguez Palacin.
Valles.....	Sabiniano Garcia Cavia.
Valle de Valdelucio.....	Manuel Ortiz Ruiz.
Villadiego.....	José Huidobro Bravo.
Villahizan de Treviño.....	Dámaso Perez Garcia.
Villasidro.....	Mariano Perez Blanco.
Villamedianilla.....	Castor Palacin Garcia.
Villanueva de Argaño.....	Gabriel Martinez Delgado.
Villaquiran de la Puebla....	Guillermo Delgado Uria.
Villaquiran de los Infantes..	Anselmo Gonzalez Villaverde.
Villasandino.....	Santos Gonzalez Figuero.
Villaldemiro.....	Teodoro Perez Grijalva.
Villasilos.....	Emiliano Varona Rico.
Villaverde Mogina.....	José Gonzalez Mazuela.
Villaveta.....	Pablo Arenas Gonzalez.
Villazoque.....	Emilio Perez Villanueva.
Villalbilla de Villadiego....	Daniel Fuente Martinez.
Villamartin de Villadiego..	Fulgencio Canaleja Barriuso.
Villamayor de Treviño.....	Jacinto Revilla Alvilla.
Villanueva de Odra.....	Agapito Fernandez Gomez.
Villanueva de Puerta.....	Anselmo Santa Maria Expósito.
Villavedon.....	Cesáreo Hidalgo Amo.
Villegas.....	Policarpo Ciudad Perez.
Villusto.....	Francisco del Hoyo Rodriguez.
Yudeo y Villandiego.....	Manuel Hurtado Arce.
Zarzosa de Riopisuerga....	Mariano Renedo Ontoria.
Barrio de San Felices.....	Agapito Gutierrez Ontoria.
Olmos de la Picaza.....	Genaro de la Cruz Perez.

*(Continuad.)*

**PROVIDENCIAS JUDICIALES.**

**Castrogeriz.**

D. Victor Garcia Alonso, Juez de instruccion de esta villa de Castrogeriz y su partido,

Hago saber: que el dia 19 de Julio próximo venidero y hora de las doce de su mañana, tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado la venta en público remate de los bienes que le fueron embargados al rematado Mauro Rojo Diego, vecino de Arenillas de Riopisuerga, con el fin de atender á las resultas ó responsabilidades pecuniarias que le fueron impuestas con motivo de la causa que se le siguió sobre injurias á la Autoridad del expresado pueblo, cuyos bienes son los siguientes:

Una tierra á las bodegas de la Loma, de una obrada, tasada en 40 pesetas.

Otra al camino de las Bodegas de Portugal, de media obrada, en 30.

Y con el fin de que llegue á conocimiento de los que deseen interesarse en su adquisicion, se expide el presente, advirtiéndose que no se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes de la tasacion, debiendo antes consignar el 10 por 100 del tipo de subasta y presentar la cédula personal, siendo de cuenta de los rematantes los gastos para la adquisicion de los títulos de propiedad de las fincas expresadas.

Dado en Castrogeriz á 23 de Junio de 1893.—Victor Garcia Alonso.—Por mandado de S. Sría. Eustasio Escribano.

**Salas de los Infantes.**

D. Mariano Garcia Rodriguez, Juez de instruccion de este partido,

A los Jueces municipales del mismo hago saber: que el dia 10 del actual fué extraido de las aguas del rio Duero un hombre desconocido y ya cadáver que representaba tener de 50 á 55 años de edad, estatura regular, mas bien grueso que delgado, cara afilada, y corto y claro el pelo de la cabeza, vistiendo chaqueta corta de paño negro, chaleco tambien negro, blusa á cuadros pequeños azules y blancos, y un moquero semejante á la blusa, pantalon de paño pardo, faja negra, debajo de la cual llevaba una correa estrecha negra, calzado de botas de becerro con gomas, camisa y calzoncillos de retor, llevando una llavecita consigo como de baul ó arquilla, y á la cabeza una gorra como de piel de nutria.

Y en cumplimiento de un exhorto librado por el Sr. Juez de instruccion de Soria, donde se instruyese sumario sobre la muerte de tal desconocido, he acordado que los Jueces municipales de este partido, en vista de la presente circular, informen, dentro del término designado dia al en que apareciere inserta en el Boletin oficial, si en los pueblos de su demarcacion respectiva falta algun sugeto cuyas circunstancias personales coincidan con las que van indicadas anteriormente.

Dado en Salas de los Infantes á 17 de Junio de 1893.—Mariano Garcia.—Por su mandado, Emilio C. de la Mora.

### Villarcayo.

D. Antolin Mosquera Montes, Juez de instruccion de Villarcayo y su partido.

Por el presente edicto se cita, llama y emplaza á Francisco y José Ruiz, y Marcelo N., vecinos de Ailanes, para que dentro del término de quinto dia, á contar desde la insercion de este edicto en la Gaceta de Madrid, comparezcan ante este Juzgado á prestar declaracion en causa que me hallo instruyendo sobre sustraccion de un pollino en dicho pueblo, previniéndoles que de no comparecer les parará el perjuicio que haya lugar.

Dado en Villarcayo á 9 de Junio de 1893.—Antolin Mosquera.—Por su mandado, Mauricio L. Miéguemolle.

### ANUNCIOS OFICIALES.

*Ayuntamiento constitucional de Burgos.*

Esta corporacion ha acordado sacar á pública subasta la confeccion de todos los impresos que necesite la misma en el corriente año económico de 1893-94 para sus dependencias, administraciones y representaciones, bajo las bases y condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaria municipal.

La subasta se verificará el dia 5 de Julio próximo á las doce del dia en la sala destinada al efecto en las Casas consistoriales.

Burgos 23 de Junio de 1893.—El Alcalde Presidente, Emilio Luis Rozas.—P. A. D. S. E.—El Secretario, José Rio y Gili.

*Alcaldia de Aranda de Duero.*

En virtud de acuerdo del Ayuntamiento, y por estar consignado como arbitrio municipal el peso ó medida del vino de cosecha que se extraiga de la localidad durante el año económico próximo, denominado de la Taza, de uso voluntario, se saca á pública licitacion dicho arbitrio, bajo el tipo de 2.250 pesetas, pagaderas por trimestres del dia 1 al 5 del segundo mes en la Depositaria municipal, cuyo remate tendrá lugar en el salon de sesiones del Ayuntamiento el dia 9 de Julio próximo, bajo el pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaria municipal, para exámen y conocimiento de las personas que quieran interesarse en dicha subasta, advirtiéndoles que verificada la primera tendrá lugar una segunda licitacion, si dentro de los 8 dias siguientes fuese mejorada la suma en que hubiese sido adjudicado el remate con el 5 por 100 de la misma.

Para poder tomar parte en la referida subasta deberá consignarse previamente en la Depositaria ó

Administracion central el 2 por 100 del tipo señalado para hacer posturas.

Aranda de Duero 23 de Junio de 1893.—El primer Teniente Alcalde en cargos, Lope Miranda.

*Alcaldia de Cobia.*

Hallándose terminado el reparatimiento de la contribucion de inmuebles, cultivo y ganadería de este distrito municipal para el año económico de 1893-94, se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de 8 dias, á fin de que los contribuyentes en él comprendidos que se consideren agraviados en sus cuotas por exceso, error ó equivocacion material en su aplicacion puedan presentar sus reclamaciones al Ayuntamiento de este término municipal en el plazo señalado, pues pasado que sea no serán admitidas.

Cobia 23 de Junio de 1893.—El Alcalde, Mariano Arceo.

Igual anuncio hacen los Alcaldes de Quintanilla Somuño.

Gamonal.

Cilleruelo de Arriba.

Valdelateja.

Tuvilla del Lago.

Madrigalejo.

Peñalba de Castro.

Campillo de Aranda.

Junta de la Cerca.

Villalbilla junto á Burgos.

Urones.

Las Celadas.

Villaescusa la Sombria.

Junta de Rio de Losa.

Merindad de Valdeporres.

Villatuelda.

Villaverde del Monte.

Cabañes de Esgueva.

*Alcaldia de Salas de los Infantes.*

Se halla vacante la plaza de Farmacéutico titular de esta villa, con la dotacion anual de 250 pesetas por la asistencia de 30 familias pobres, que el Ayuntamiento designará.

Los aspirantes á ella presentarán sus solicitudes documentadas en esta Alcaldía en el término de un mes, á contar desde la insercion del presente en el Boletín oficial de la provincia.

Salas de los Infantes 15 de Junio de 1893.—El Alcalde, Francisco Olalla.

*Alcaldia de Castañares.*

El dia 14 del actual se agregó á la dula de este pueblo una yegua de 4 á 6 años, pelo enterejo, herrada de las manos, y de 5 á 6 cuartas de alzada. La persona que se crea su dueño, se presentará á recojerla ante esta Alcaldía, pagando los gastos de manutencion; pues de lo contrario se procederá á la venta trascurridas que sean

tres semanas á contar desde la insercion de este anuncio en el Boletín oficial de la provincia.

Castañares 17 de Junio de 1893.—El Alcalde, Andrés Alonso.

*Alcaldia de Belbimbre.*

El dia 30 del actual se rematarán las especies sujetas al impuesto de consumos de esta localidad, correspondiente al año económico de 1893-94, bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Lo que se anuncia para conocimiento de los que deseen tomar parte en la subasta.

Belbimbre 22 de Junio de 1893.—El Alcalde, Nicolás Perez Rico.

*Alcaldia de Tolbaños de Abajo.*

De los pastos de este pueblo han desaparecido dos yeguas negras, la una cerrada, alzada regular, marcada con O y A entrelazadas en la anca izquierda, y la otra de un año. Se ruega á las autoridades de los pueblos en donde pudieran hallarse se dignen ponerlo en conocimiento de esta Alcaldía.

Tolbaños de Abajo 21 de Junio de 1893.—El Alcalde, Atanasio Silvestre.

*Alcaldia de Villamayor de los Montes.*

El dia 14 del actual y hora de las diez de la mañana desapareció de esta villa una yegua de dos años, pelo castaño claro, 6 y media cuartas de alzada, algo recorta, herrada de las manos y la crin recortada, de la propiedad de D. Ramon Gil Miguel. La persona que sepa su paradero dará aviso á esta Alcaldía para que llegue á conocimiento del indicado dueño.

Villamayor 17 de Junio de 1893.—El Alcalde, Prudencio Arnaiz.

*Juzgado municipal de Burgos.*

Nacimientos registrados en este Juzgado durante la 1.ª decena de Junio de 1893.

Dias.	NACIDOS VIVOS.						Total de vivos.
	Legítimos.			No legítimos.			
	Varones.	Hembras.	Total.	Varones.	Hembras.	Total.	
1	2	1	3	»	»	»	3
2	»	1	1	1	»	»	2
3	»	1	1	1	»	»	2
4	»	2	2	»	»	»	2
5	1	»	1	»	»	»	1
6	1	1	2	»	»	»	2
7	1	»	1	»	»	»	1
8	»	2	2	1	1	2	4
9	3	1	4	»	»	»	4
10	4	»	4	1	»	1	5
	12	9	21	4	1	5	26

Defunciones registradas en este Juzgado durante la 1.ª decena de Junio de 1893, clasificadas por sexo y estado civil de los fallecidos.

Dias.	FALLECIDOS.						Total general.	
	Varones.			Hembras.				
	Solteros.	Casados.	Viudos.	Solteras.	Casadas.	Viudas.		
1	»	2	»	2	»	1	1	3
2	1	»	»	1	»	1	1	2
3	»	1	»	1	»	2	1	4
4	»	2	»	2	»	»	»	2
5	»	»	1	1	2	»	»	3
6	2	»	»	2	2	»	2	4
7	1	»	»	1	»	1	»	2
8	3	1	»	4	2	»	»	6
9	»	»	»	1	»	1	2	2
10	»	»	»	»	»	3	3	3
	7	6	1	14	7	3	7	17
								31

Burgos 11 de Junio 1893.—El Juez municipal, Rafael de Palacios.

### ANUNCIOS PARTICULARES.

*Antigua ferreteria de Hijos de Julian Marcos, Plaza del Duque de la Victoria (antigua del Arzobispo,) numero 18.*

Esta antigua y acreditada casa, surtida con toda clase de útiles, herramientas, hierros y fabricados del ramo, ofrece en las mejores condiciones de clase y precio los artículos siguientes:

Para labradores y herreros.—Gran surtido del inmejorable hierro de Barbadillo, tan estimado para la fabricacion de toda clase de herramientas y útiles del campo, por su incomparable ductilidad, consistencia y duracion.—Unico depósito de venta en Burgos.

Para las artes industriales.—Herramientas de todas clases, de marcas acreditadas y legítimas.

Para constructores de obras.—Hojas de zinc, planchas, barras, rejas, mazas, columnas, viguetas, cadenas, poleas diferenciales, etc.

Para el servicio doméstico.—Estufas de todos sistemas, cocinas económicas, camas de hierro y colchones de muelles de toda clase, baterías de cocina surtidas con los efectos mas modernos y perfeccionados, moldes y máquinas para picar y exprimir el jugo de carne, de tomates, de frutas y de sustancias para hacer purés, etc.

### Oculista.

D. José Fernandez Camariñas, Médico del Cuerpo de Sanidad militar, dedicado á esta especialidad en todas sus operaciones, ex-Ayudante del malogrado Maestro y célebre oculista de Madrid Dr. Delgado Jugo, ofrece su consulta á los enfermos de la vista en Burgos, calle de la Concepcion, número 26, (casas de Barrera, en frente).

FERRETERÍA DE MANUEL SANCHO, Plaza Mayor. núm. 62 (junto al Consistorio), Burgos.

En este establecimiento encontrará el comprador herramientas de todas clases, clavazon, batería de cocina, cuchillería y cubiertos.

Pólvora de caza y de minas, así como dinamita y mecha para barrenos.

Al por mayor á precios ventajosos.